

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

#### Autoridades Portuarias

##### BAHIA DE CADIZ

*Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se hace público el otorgamiento de concesiones*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 146.12 del Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas (Real Decreto 1471/1989), se hace público el otorgamiento de las siguientes concesiones administrativas, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

29/12/1995. Concesión a la «Cofradía de Pescadores de El Puerto de Santa María», para la explotación de la lonja de subasta de pescado de El Puerto de Santa María (Cádiz).

29/9/1995. Transferencia a «Mecánica Naval Sur, Sociedad Limitada», de la concesión para la ocupación de una parcela de 360 metros cuadrados, para la instalación de una nave con destino a reparación electromecánica en general.

29/12/1995. Transferencia a «Ricardo Fuentes e Hijos, Sociedad Anónima», de la concesión para la explotación del local B de la lonja antigua de pescado del Puerto de Cádiz.

29/12/1995. Transferencia a «Acopiapesca, Sociedad Limitada», de la concesión para la ocupación de una parcela de 2.594 metros cuadrados, en el muelle de Levante del Puerto de Cádiz y de las edificaciones construidas en la misma.

Cádiz, 26 de marzo de 1996.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—21.083.

#### Confederaciones Hidrográficas

##### EBRO

*Obra: Embalse «La Tranquera», elevación de agua al embalse de «La Tranquera», expediente 1, término municipal Godojos (Zaragoza)*

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 4 de agosto de 1995, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas a la zona del embalse de «La Tranquera» a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Godojos (Zaragoza), para los días y horas siguientes:

Día 7 de mayo de 1996 a las diez treinta horas, propietarios del número 1 al 11 inclusive, de la relación.

Día 8 de mayo de 1996 a las diez treinta horas, propietarios del número 12 al 22 de la relación.

A todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Godojos (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, números 24-26 de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Godojos (Zaragoza) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo 3.º

Zaragoza, 20 de marzo de 1996.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez. Rubricado.—23.161.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

#### Consejería de Industria y Comercio

##### Delegaciones Provinciales

##### ORENSE

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Orense, hace saber que por resolución de 22 de febrero de 1996, se ha otorgado el permiso de investigación Dorna I, número 4715 de 39 cuadrículas mineras, para recursos de sección C que se sitúa en los términos municipales de Cenlle y Toen de la provincia de Orense.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 22 de febrero de 1996.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—23.000.

##### ORENSE

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Orense, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de los siguientes registros mineros, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

4.763. Teresa I. Sección C. 15. La Mezquita (Orense) y Pias (Zamora).

4771. Miño. Sección C. 229. Orense, San Cristóbal de Cea, Maside, Villamarin, Coles, Amoeiro y Punxin (Orense).

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá proposición alguna.

Orense, 19 de marzo de 1996.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—22.995.

##### ORENSE

##### Información pública

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Orense, hace saber que por resolución de la Consejería de Industria y Comercio de 7 de marzo de 1996, se ha otorgado el permiso de investigación siguiente con expresión de nombre, número, cuadrículas, recurso y término municipal.

Zocha-2. 4740. 6. Sección C. Vilar de Santos y Sandiás.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 26 de marzo de 1996.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—22.999.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

#### Consejería de Economía y Empleo

##### Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Anuncio sobre otorgamiento del permiso de investigación nombrado «Lagartijo», número 2.945 (0-1-0), solicitado por «Hefran, Sociedad Anónima»*

Con fecha 20 de marzo ha sido otorgado, por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, el permiso de investigación «Lagartijo», número 2.945 (0-1-0), de 105 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C, en los términos municipales de Villarejo de Salvanés, Colmenar de Oreja, Belmonte del Tajo, Chinchón y Villaconejos (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Director general, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—23.160.